



Consejo
Superior
de Deportes

JORNADA IBERDROLA DE TAEKWONDO COMBATE 2023

FECHA 1ª JORNADA: 18 de marzo de 2023

LUGAR 1ª JORNADA:

Pabellón Miguel Angel Gómez Campuzano, C/ Vicente Aleixandre S/N Mairena de Alcor, Sevilla

ORGANIZACIÓN:

Federación Andaluza de Taekwondo, Real Federación Española de Taekwondo.

COLABORA:

Fundación deporte Joven, Iberdrola

ACREDITACIONES Y COMPETICION:

Puede sufrir modificaciones dependiendo de la cantidad de inscripciones.

Domingo 18 de marzo

Pesaje de 8:00 a 9:00h

Competición de 9:30 a 16:00h

PARTICIPANTES y EDADES:

SENIOR: 2006 y anteriores (Grado Mínimo: cinturón azul)



TOYOTA



CATEGORIAS DE PESO OFICIALES

Senior

FEMENINO

Mini mosca	-46
Mosca	-49
Gallo	-53
Pluma	-57
Ligero	-62
Súper Ligero	-67
Medio	-73
Pesado	+73

INSCRIPCIONES:

Los clubs pertenecientes a la comunidad autónoma de Andalucía lo harán a través de la plataforma FAT.

Los clubs de otras territoriales tendrán que cubrir el Anexo I y enviarlo por correo electrónico a secretariageneral@fataekwondo.org con el visto bueno de su territorial.

Los impresos adjuntos deberán estar debidamente cumplimentados, por ordenador (para evitar errores de transcripción), incluido el de seguro de accidentes, antes de las 15:00 horas del 8 de Marzo del presente año.

DOCUMENTACIÓN:

Los deportistas deberán venir con la siguiente documentación:

D.N.I. o Libro de familia (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

Permiso paterno a los menores de edad, se adjunta en las páginas siguientes donde autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubs a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Real Federación Española antes de hacer la inscripción.





Consejo
Superior
de Deportes

PROTECCIONES:

La competición se desarrollará con petos electrónicos y cascos electrónicos, éstos serán facilitados por el comité organizador, el resto de las protecciones deberá cada participante venir provisto de ellas, siempre y cuando sean marcas homologadas y reconocidas por la WT.

COMBATES:

Senior :3 asaltos de 1:30 con 30 segundos de descanso, Pudiendo variarse por necesidades de la competición.

REUNIÓN DE DELEGADOS Y ÁRBITROS:

Se realizará una hora antes del inicio de cada jornada de competición.

COACHS:

Deberán estar en posesión del carnet de coach Nacional o Nivel I de la WT o Técnico Deportivo Nivel I o ser entrenador Nacional, además de que deben tener licencia federativa en vigor y ser mayor de edad.

TROFEOS Y CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES:

Medalla para los primeros, segundos y terceros clasificados en cada jornada.

Medalla de oro 7 puntos.

Medalla de plata 3 puntos.

Medalla de bronce 1 puntos.

* Los mejores equipos clasificados femenino se consagrarán campeones,.

* En caso de empate el número de oros serán más valorados que el número de platas y las platas que los bronce en su caso si hay empate se contarán el número de inscritos en la categoría y en caso de empate el número de combates ganados.

.

Los deportistas deben tener licencia federativa y pertenecer al mismo club por el que se presenta. Los deportistas deberán tener una antigüedad de 3 meses en su club, menos los que tengan licencia por primera vez. El deportista deberá pertenecer al mismo CLUB durante toda la LIGA.

CONDICIONES ECONÓMICAS:

Los clubes participantes se harán cargo de todos los gastos de sus deportistas y técnicos.





REGLAMENTO Y RECLAMACIONES:

Se registrará por el nuevo reglamento de la W.T.

Las protestas deben hacerse de acuerdo con las reglas de la competición, por el entrenador oficial dentro de los 10 minutos después del final del combate. Cuota de protesta es de 100 € y no reembolsable. La decisión sobre la protesta será anunciada después de 30 minutos. (Ésta normativa, se aplica en caso de que no haya Video replay.

SORTEO:

Se realizará con anterioridad, en caso de no dar el peso será descalificada.

NOTAS IMPORTANTES:

El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la R.F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

La Jornada Iberdrola se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma.

